

trial el proyecto de nuevas tarifas metódicas que se ha de formular conforme a la base 58.

En la «Gaceta» de 1.º del corriente se publica la tarifa segunda, clase primera, a la que corresponde el cuadro de cuotas para las profesiones del orden civil, según las bases de población: de dicho cuadro publicamos unicamente lo que puede interesar a las clases sanitarias de toda nuestra provincia.

PROFESIONES DE ORDEN CIVIL.

MEDICOS	De 40.000 a 100.000 y puertos de más de 30.00 sin pasar de 40.000. . . . .	596 pesetas.
	De 30 00' a 40.000 habitantes. . . . .	428 »
	De 20.001 a 30.000 habitantes. . . . .	384 »
	De 16.001 a 20.000 habitantes. . . . .	352 »
	De 10.001 a 16.000 habitantes. . . . .	276 »
	De 5 001 a 10.000 habitantes. . . . .	208 »
	De 2.301 a 5.000 habitantes. . . . .	132 »
De 2.300 habitantes y menos. . . . .	118 »	

**GARTA** que dirige el Representante de la Sección de Inspectores Municipales de Sanidad de esta provincia (residente en Miguel-turra) a diversos Inspectores pertenecientes a cada uno de los Distritos.

Mi distinguido amigo y compañero: La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Inspectores municipales de Sanidad, me envía copias de las actas de la Asamblea que se celebró en Marzo último para que las distribuya entre los Distritos de la provincia. Adjuntos son dos ejemplares.

Yo desearía, y se lo ruego con el mayor encarecimiento, que en ese Distrito se reunieran Vds. todos los Inspectores municipales de Sanidad, y en vista de la lectura de esas actas constituyesen Vdes. la Asociación de Distrito, nombrasen la Junta del mismo, y acordasen todo lo que creyeran conveniente, y luego tuviera Vd. la bondad de remitirme una copia del acta de esa reunión, y una lista con los nombres y residencia de todos los Inspectores municipales de ese Distrito.

Preparo una circular dirigida a todos los Inspectores de la provincia, y en ella propondré, si Vds. lo creen conveniente la celebración de una Asamblea provincial en Ciudad Real, durante uno de los días de ferias para dejar constituida la Asociación y nombrar la Junta provincial.

Si Vd. no pudiera ocuparse de estos menesteres le agradecería hiciera el favor de indicarme el nombre de un compañero activo que tomase esta iniciativa en ese distrito.

Conviene y nos conviene a todos trabajemos un poco.

Le deseo salud y con el mayor afecto queda suyo atento amigo y compañero.

CASIO CLEMENTE.